

**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO**  
**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**  
**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA**

**CONVOCATORIA**  
(UG-CG-DCNE-Q-2024-TA-01)

De acuerdo a lo previsto en el Título Tercero, Capítulo Segundo, Artículos 82 al 88, referidos al procedimiento de evaluación para el ingreso de personal de apoyo académico del *Reglamento del Personal Académico* vigente en la Universidad de Guanajuato, la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, convoca a los interesados a participar para cubrir una Plaza Vacante como **Auxiliar Técnico Académico “C” 10 horas**, para desempeñar las funciones de servicio en el Laboratorio de Química Teórica y Computacional, en apoyo al **Cuerpo Académico de Química Teórica y Computacional, Química Heterocíclica y Físicoquímica de Polímeros** para la realización de labores de auxiliar en investigación, docencia y extensión, en la División de Ciencias Naturales y Exactas.

Para participar se deberá cumplir con los siguientes:

**REQUISITOS**

1. Contar con al menos el 80% de estudios de licenciatura, en áreas de la Química.
2. Contar con experiencia demostrable en uso y administración básica de sistemas operativos Linux y Windows.
3. Contar con experiencia en el modelado molecular asistido por computadora.
4. Demostrar conocimiento de algún software básico para el modelado molecular (Avogadro, ChemCraft, Gausview).
5. Presentar la siguiente documentación vía electrónica dirigida al presidente del Comité Interno de Ingreso, Permanencia y Promoción:
  - a) Solicitud con exposición de motivos, aceptando participar en la presente convocatoria en los términos y condiciones que se fijan en la misma, y en la que se indique dirección postal, dirección electrónica, teléfono y el medio más adecuado para establecer contacto con el aspirante.
  - b) Currículum vitae actualizado, con documentos probatorios que avalen la formación académica, trayectoria y logros obtenidos.
  - c) Dos cartas de recomendación académica en formato PDF no editable.
6. Contar con disposición para integrarse a partir del 01 de julio de 2024 a realizar las actividades de servicio en el Laboratorio de Química Teórica y Computacional, que le sean asignadas por el cuerpo académico de Química Teórica y Computacional, Química Heterocíclica y Físicoquímica de Polímeros, adscrito a la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato.

**FUNCIONES A DESEMPEÑAR**

1. Cumplir con las funciones, actividades y competencias dispuestas en el Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 69 al 81, del *Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato*. Información disponible en: <https://www.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/normatividad-2021/reglamento-del-personal-academico-de-la-universidad-de-guanajuato.pdf>
2. Soporte técnico de los equipos de cómputo y periféricos del Laboratorio de Química Teórica y Computacional. Lo anterior se realizará en cuanto al hardware y software tanto de equipos con sistema operativo Windows como en los que funcionen con Linux.
3. Actualización de sistemas operativos Linux y Windows.
4. Actualización de antivirus en máquinas de escritorio del laboratorio.
5. Análisis de virus en dos equipos de escritorio del laboratorio.
6. Instalación y actualización de los siguientes programas de cálculo y visualizadores:
  - -Chemcraft
  - -Autodock
  - -MobyDigs
  - -DRAGON
  - -Spartan
  - -Chimera
  - -DruLito
  - -T.E.S.T.
  - -gnuplot
  - -cLigPlus
  - -Los que sean requeridos por el laboratorio.
7. Mantener la limpieza de los equipos y del área de trabajo. Llevar al día las bitácoras del mantenimiento.
8. Mantener actualizada la lista de las herramientas, accesorios y consumibles del laboratorio.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento del Personal Académico vigente de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de evaluación para el ingreso de personal de apoyo académico constará de las siguientes fases:

- a) **Emisión y Difusión de la convocatoria.**
- b) **Recepción de solicitudes y registro de aspirantes.** El periodo de recepción de los documentos en **formato electrónico (PDF)**, será a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 31 de mayo del año 2024, en el correo electrónico de la Dirección de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato: [dirección.dcne.cgto@ugto.mx](mailto:dirección.dcne.cgto@ugto.mx)
- c) **Análisis del currículum vitae.** En esta etapa se verificará el grado académico, la formación en el área requerida y el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria. El Comité podrá entrevistar a los aspirantes para que proporcionen información adicional sobre su formación y trayectoria profesional y académica, así como de otros aspectos que se consideren relevantes a juicio del Comité. Asimismo, se podrá solicitar la demostración práctica del manejo de los

sistemas operativos y programas descritos en las funciones a desempeñar contenidas en la presente convocatoria. Esta etapa se celebrará el día 03 de junio del año 2024 y los resultados se informarán a los aspirantes que hayan aprobado esta etapa dentro de los cinco días hábiles posteriores a esta fecha.

- d) **Dictamen y resolución.** Esta etapa se celebrará el 06 de junio del año 2024. El resultado se hará constar en un acta que, al término de la evaluación, elaborará el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción quien comunicará su resolución a los aspirantes en un término no mayor a dos días hábiles contados a partir de la expedición del acta, conforme a lo dispuesto en el artículo 87 del *Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato*.

Atendiendo a lo anterior se da cumplimiento a lo estipulado en el último párrafo del artículo 83 del Reglamento del Personal Académico establece lo siguiente: *“Para el ingreso de los auxiliares técnicos y de los técnicos académicos se llevará a cabo solamente la fase correspondiente al análisis del currículum vitae de la persona aspirante”*.

### **DE LA ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES**

El periodo de recepción de los documentos es a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 31 de mayo del 2024 al correo electrónico de la Dirección de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato: [dirección.dcne.cgto@ugto.mx](mailto:dirección.dcne.cgto@ugto.mx). Para más información, comunicarse con la M.A.P. Gloria Hernández Pérez, asistente del Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, Col. Noria Alta S/N, México. Tel. 01 (473)73 20006, Ext. 8106.

**Atentamente**

**“La Verdad Os Hará Libres”**

Guanajuato, Gto., 03 de mayo del año 2024

Elaboró

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la  
División de Ciencias Naturales y Exactas